



ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal



PANEL DE CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015 – 2018

Objetivos por área.

Programa operativo anual 2016 calendarizado.

**Panel de control de seguimiento y
evaluación.**

Informe de resultados.

Memoria fotográfica.



Gestión Integral
de la Ciudad

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016



ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal





MENSAJE DEL PRESIDENTE

Los zapotlenses hoy somos testigos de los cambios que se están estructurando en el municipio, mismos que repercutirán en el ámbito social, administrativo y económico, que comienzan a tomar relevancia en la planeación y la toma de decisiones en el entorno local. Reto que asumo con responsabilidad y compromiso absoluto, con pleno conocimiento de las condiciones en que se encuentra la Administración Pública Municipal, los problemas de la población y las acciones que habrán de emprenderse para cumplir mi compromiso de gobierno.

La oferta política de este gobierno, está centrada en la toma de decisiones que tienda a elevar la calidad de vida de los de los ciudadanos. Para el efecto se llevaron a cabo consultas y foros congruentes con la metodología planteada en el presente documento, vinculando a la sociedad con el gobierno a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

De forma integral se consideraron las medidas de evaluación social para que el análisis de resultados marque la pauta para hacer cumplir en tiempo y forma con los compromisos adquiridos con la sociedad. Compromiso que se traduce en el quehacer gubernamental, mismo que da vida al presente Plan de Desarrollo Municipal.

Expreso que al encabezar esta nueva etapa en la historia de Zapotlán, asumo el compromiso de presidir un gobierno donde prevalezca la honestidad, la transparencia y la rendición de cuentas, dando prioridad a la participación ciudadana considerando que los objetivos se logran no solo con quienes integramos el gobierno, si no con la participación activa de la sociedad.



LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESENTACIÓN

El Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, plantea como prioridad el impulso al desarrollo, con un instrumento de Planeación lo suficientemente eficaz y ágil, que permita atender los requerimientos y necesidades de la comunidad, con resultados previstos a corto y mediano plazo, que impulsen el crecimiento sostenido y lo coloquen en una mejor posición dentro del sistema de municipios en el estado.

La planeación requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional, acorde a las expectativas de desarrollo planteadas para el municipio, mismas que estarán centradas en el apoyo de las áreas involucradas, para el éxito de los proyectos comunitarios como eje y apoyo, tanto de la Cabecera Municipal como de sus Delegaciones y Agencias, con el firme interés de participar activamente en la solución de los problemas comunitarios.

Con ello se busca completar el Ciclo Administración- Comunidad, como vínculo indispensable que hoy en día garantice un desarrollo social, armónico y económicamente equilibrado.

El presente documento da a conocer el estado que guarda el municipio de Zapotlán el Grande, refiriendo los aspectos económico, social, institucional y medio ambiente, así como las alternativas para impulsar el desarrollo de los sectores consensuados con nuestra sociedad.



Coordinador del Plan de Desarrollo Municipal

Lic. José Alfonso Fregoso Vargas

Jefe de la Unidad del COPLADEMUN



MISIÓN

Somos un municipio con servicios públicos innovadores, eficientes y oportunos, con trato amable a la ciudadanía, que aprovecha sus recursos de manera sustentable, mejorando la calidad de vida, con un gobierno abierto, transparente y de rendición de cuentas a los zapotlenses.

VISIÓN

Lograr un municipio con mecanismos innovadores de participación ciudadana y de gobierno, construyendo soluciones que recuperen la grandeza de Zapotlán consolidándonos como modelo económico, cultural, de conocimiento y seguro.

VALORES

Honestidad	Respeto
Responsabilidad	Tolerancia
Integridad	Compromiso
Eficiencia	Congruencia
Disciplina	Equidad
Justicia	Transparencia

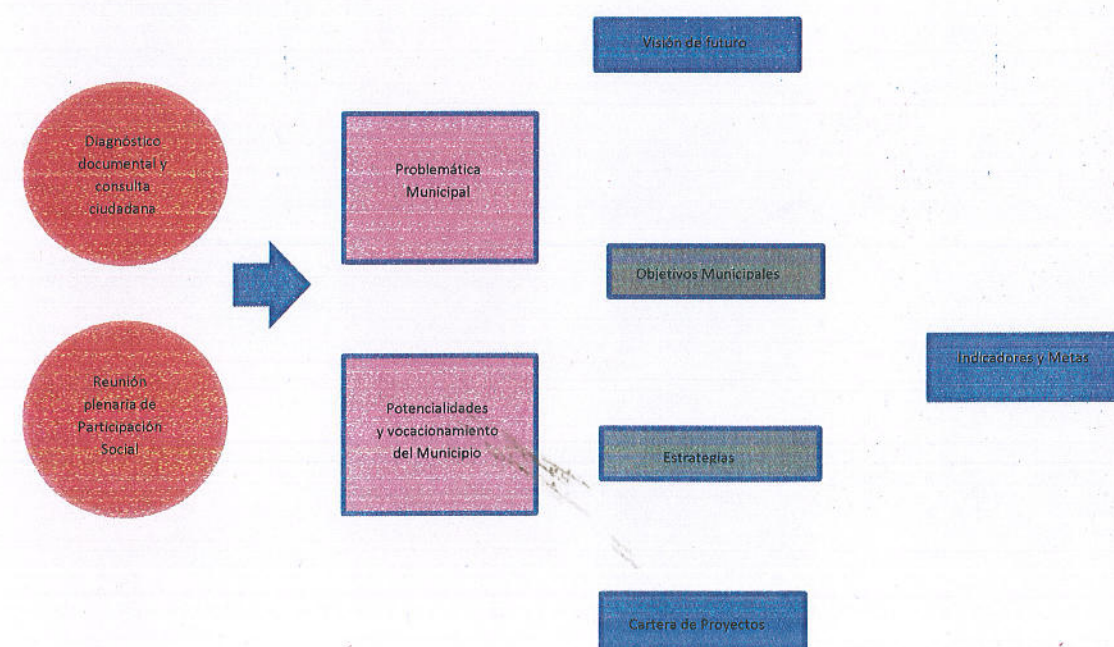
PROCESO METODOLÓGICO EMPLEADO PARA LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO

Cumplir con los dimensionamientos del desarrollo municipal, requiere de un modelo de planeación y organización de acciones públicas enmarcadas por los mandatos e instrumentos de planeación vigentes en los ordenamientos jurídicos e instrumentos de planeación.

En este sentido, la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios, es el principal documento que establece los principios básicos del modelo de planeación municipal, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Jalisco.

Para la elaboración, actualización e integración del Plan de Desarrollo Municipal, se dispone que deba partir de un marco metodológico con bases científicas y sociales, cuyo diseño ha quedado a cargo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

El marco metodológico empleado se resume a través del modelo de planeación que se detalla en forma general en el siguiente diagrama:





El Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018 por primera vez incluye metas a través de un articulado de indicadores para dar seguimiento manteniendo la congruencia y alineación con los planes Federal y Estatal vigentes, para generar sinergia en las estrategias de desarrollo municipales.

- **OBJETIVOS POR ÁREA:** Planteados por cada área de la administración pública, derivados del diagnóstico de la misma con el objeto de proyectar soluciones en corto mediano y largo plazo, en congruencia a las metas planteadas, para alcanzar el desarrollo del municipio en un tiempo determinado de acuerdo al proyecto integral de Gobierno.
- **PROGRAMA OPERATIVO 2016:** El P.O.A. se integra con la finalidad de plantear estrategias calendarizadas mediante las cuales se proyecta darle cumplimiento a los objetivos y medir un avance de meta.
- **PANEL DE CONTROL:** El documento se integra con los nombres del eje, del programa operativo asignado, el monto del presupuesto asignado a cada área, el indicador, el medio de verificación, los periodos sujetos a comparación, la meta del año 2016 así como el método de cálculo para obtener el avance en términos porcentuales.
- **INFORME DE RESULTADOS:** Contiene el resultado congruente con el primer semestre del año en el que destacan las acciones la población beneficiada, los resultados y la fecha.